Contrato No.	FNE-147-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Municipio de Cajamarca - Tolima		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Leonid Alexander Jimenez Tovar	Extensión del Supervisor	601 3305010
Dependencia	GIT Control y Fiscalización		
Objeto del Contrato	Aunar esfuerzos con el fin de ejecutar el proyecto implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar -ZOE- Ocupación del tiempo libre, en el municipio de Cajamarca		
Fecha de Inicio	05/05/2025	Fecha de Terminación	10/12/2025

Periodo del Informe de Actividades	Desde	05/05/2025	Hasta	10/12/2025
Adición (En valor $)	$0			
Valor honorarios (según lo pactado)	$0			
Prórroga (En tiempo)	$0			
Terminación anticipada	$0			
Suspensión	$0			
Cesión	$0			

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Convenio interadministrativo	$292.560.000
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$0
Valor pagado o desembolsado al Contratista	$292.560.000
Valor Pendiente por pagar al Contratista	$0
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista	$0
Valor a liberar	$0
Valor liberado	$0
Valor total ejecutado	$292.560.000

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de N/A PESOS M/CTE. ($ N/A)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud					
Pensión					
ARL					
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)			28/03/2026		

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros aseguradora solidaria de Colombia como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
480 47 994000055485	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FNE-147-2025. CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SE EJECUTARÁ EL PROYECTO CON NÚMERO DE RADICADO 2025423000023180 DEL 7/01/2025, "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA, ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR -ZOE- OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE, EN EL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA", DURANTE LA VIGENCIA 2025, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ALLÍ CONTENIDAS, DOCUMENTO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONVENIO	$73,140,000.00	15/04/2025	31/05/2026

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
N/A	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá diligenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS
N/A	N/A	N/A	N/A

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DEL CONVENIO FNE-147-2025

El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el presente convenio, las especificaciones técnicas previstas en el formato GMTG07 - Evaluación y selección de propuestas de proyecto orientadas a la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, financiados por el Fondo Nacional de Estupefacientes, en los estudios previos, la propuesta presentada para la ejecución idónea.	Para la presente actividad, el Municipio dio cumplimiento a las actividades planteadas en el cronograma, la propuesta y el presupuesto. para la ejecución de la estrategia ZOE-OTL, y para el periodo de mayo 5 al 10 de diciembre de 2025, con un porcentaje de ejecución de 100%. Soportes que fueron cargado, verificados y aprobados por el FNE. De la siguiente manera: El desarrollo de las actividades establecidas dentro del convenio que corresponde a: **Componente 1: Alistamiento,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Completo 100%	- Cronograma de actividades - Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución del convenio FNE-147-2025. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive Acta de asignación de supervisión del Convenio del Municipio de Cajamarca Decreto 033 de mayo 02 de 2025, incorporación de los recursos al presupuesto del Municipio de Cajamarca	Se remitieron los documentos iniciales.

		Componente 2: Implementación, con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Completo 100% Actividad 6, Completo 100% Actividad 7, Completo 100% Actividad 8, Completo 100% Actividad 9, Completo 100% **Componente 3: Seguimiento,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% **Componente 4: Transversal,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Se designó a Yeiny Alexandra Álvarez Diosa, Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario del Municipio de Cajamarca como Supervisora del Convenio a nivel local, igualmente, se incorporaron los recursos a través del Decreto No.033 de mayo 02 de 2025.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas y comerciales presentadas en su propuesta y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO/FNE y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	Las actividades para este periodo se han desarrollado de manera total al tiempo de ejecución, dando cumplimiento a las asistencias técnicas y lineamientos dadas por el FNE. Se está realizando las actividades de estrategia ZOE-OTL en las Instituciones Educativas: Rosario, Anaime e Ismael Perdomo del Municipio de Cajamarca. - Se realizó caracterización de las tres Instituciones Educativas	- Caracterización de las tres Instituciones Educativas - Actas - Plan operativo General - Conformación de tres redes Operativas, una en cada I.E. - Consentimientos informados de los participantes de la estrategia ZOE-OTL.	Los documentos fueron allegados por parte del Municipio, de acuerdo al convenio y a las actividades planteadas en el cronograma de ejecución.

		- Se realizó acercamiento a las tres instituciones educativas con la presentación de la estrategia. - Plan operativo General - Conformación de tres redes Operativas, una en cada I.E. - Se diligenciaron los Consentimientos informados de los participantes en la estrategia. - Se llevó a cabo formación de las tres redes operativas. - Se llevó a cabo escucha activa en las tres I.E. - Se realizó activación de rutas. - Se realizó seguimiento a casos. - Análisis de tamizajes aplicados de las tres I.E. - Se realizó sistematización de la participación de la red operativa, participantes de escucha activa y OTL - Se realizó presentación de informe parcial y final, de la estrategia ZOE-OTL - Se realizó informe parcial y final de la estrategia ZOE- OTL - Se realizó Guía metodológica de la ejecución en el apartado de ocupación de tiempo libre.	- Planeaciones y Desarrollo de las formaciones de las tres redes operativas. - Tamizajes y Análisis de tamizajes aplicados en las 3 I.E. - Hoja de primer contacto, a todos los participantes. - Escucha activa - Activación de rutas y sus seguimientos. - Sistematización de la participación de la red operativa, participantes de la escucha activa y OTL. - Presentación de informe parcial, de la estrategia ZOE-OTL. - Informe parcial de la estrategia ZOE-OTL - Informe final de ejecución de la estrategia ZOE-OTL - Presentación de informe final de cada una de las instituciones educativas y de OTL, de la estrategia ZOE-OTL - Análisis de tamizajes - Guía metodológica de la ejecución en el apartado de ocupación de tiempo libre	
3	Aportar la contrapartida (en dinero y/o en especie) para la ejecución de las actividades propias del convenio, de acuerdo al presupuesto establecido en los estudios previos y en la propuesta	El Municipio en su contrapartida relaciona los contratos para el cumplimiento en la ejecución del convenio, en: transporte, logística, refrigerios, papeleria, materiales y apoyo con equipos.	- Informe de Supervisión Local y Contrapartida.	El Municipio en su contrapartida relacionada en el presupuesto presentado, aporta en: logística, refrigerios, papeleria, materiales transporte y apoyo con equipos.
4	Formular el Plan Operativo detallado para la ejecución del convenio, el cual debe contener el plan de inversión de los recursos del convenio y el cronograma de actividades.	Se realizó el plan operativo general para las tres Instituciones Educativas: Rosario, Anaime e Ismael Perdomo del Municipio de Cajamarca	- Plan operativo General - Cronograma de actividades - CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Se cuenta con el Plan operativo y el cronograma de ejecución.

5	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente, que atienda el cumplimiento de los compromisos del convenio.	Se llevó a cabo la contratación del equipo implementador de la estrategia ZOE-OTL, quienes se encuentran implementando la estrategia en las Tres Instituciones Educativas: Rosario, Anaime e Ismael Perdomo del Municipio de Cajamarca El talento humano conformado por: (1) Coordinador, (3)Psicólogos, (3)Trabajadores Sociales, (3)Enfermeros,(3)Líderes comunitarios. (1) profesional en Deporte y (1) profesional en arte. En el transcursos de convenio se realizó novedades en contratación, renuncias e incapacidad. De las cuales anexaron los documentos de contratación de 2 enfermeros, un psicólogo y un pedagogo, los soportes quedaron cargados y aprobados.	Contratos del Equipo Implementador, en la carpeta asignada. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	El Municipio llevó a cabo la contratación del equipo implementador, documentos cargados, revisados y aprobados.
6	Adelantar las actuaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas requeridas para la correcta ejecución del objeto del convenio y de las actividades establecidas en virtud del mismo.	El Municipio ha adelantado las actuaciones necesarias para ejecutar el proyecto, objeto del convenio suscrito. Designó supervisor, concertó cronograma, apropio los recursos asignados.	Acta de asignación de supervisión del Convenio del Municipio de Cajamarca Decreto 033 de mayo 02 de 2025, incorporación de los recursos al presupuesto del Municipio de Cajamarca Cronograma de Actividades concertado.	El Municipio allegó los documentos corresponientes.
7	Reintegrar dentro del término indicado por el supervisor del convenio los aportes del FNE, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando los gastos sean determinados y justificados como inadmisibles por el supervisor del convenio.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo	No aplica
8	Acreditar debidamente ante la supervisión del convenio, con los respectivos soportes contables, la legalización y justificación de los gastos efectuados con	A la fecha de este periodo, el Municipio allegó los soportes de pago del talento humano de los periodos a junio, julio y agosto. De las quince personas: (1) Coordinador, (3)Psicólogos, (3)Trabajadores Sociales,	Soportes Financieros de informe de ejecución y supervisión, cuenta de cobro, planilla de pago, soporte de egreso. De cada uno de los integrantes del equipo.	Aporta los documentos relacionados.

	cargo a los aportes del FNE para cumplir con el objeto del convenio.	(3)Enfermeros, (3)Líderes comunitarios, (1) profesional en deporte y (1) profesional en artes.		
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto del convenio.	El Municipio carga las evidencias financieras según presupuesto del convenio, por concepto de talento humano, con el recurso del FNE.	El territorio ha remitido los documentos financieros que evidencian la ejecución de los recursos parciales	Se cuenta con los soportes financieros que corresponde al talento humano, y que corresponde al presupuesto aprobado.
10	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del convenio, evitando dilaciones que afecten el objeto del Convenio.	El Municipio ha obrado con lealtad y buena fe en el desarrollo de la ejecución hasta el momento del presente informe	No aplica	Documento cargado en la carpeta asignada en el drive
11	Presentar los informes técnicos y productos al FNE en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos.	Se realizó presentación final de ejecución de actividades el 4 de diciembre de 2025. Se remitió informe de ejecución de la estrategia en el Municipio, presentación, análisis de tamizajes. Informe de supervisión local, certificado y planilla de pago de parafiscales.	Presentación de ejecución, informe de ejecución, análisis de tamizajes, con sus respectivos soportes. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive - Certificación del 28/03/2026 de pago de parafiscales Planilla # 9501261067 de pago de parafiscales del 10/03/2026	Informes parcial se encuentran cargados y revisados, Los informes finales están pendietes de envio por parte del Municipio.
12	Reportar al supervisor de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del convenio.	No se ha presentado ningún reporte.	Sin reportes	Sin reportes
13	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO/FNE en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Se remitieron los documentos de acuerdo a lo establecido en el sistema integrado de gestión.	Cronograma GMTF91	Documento compartido en el drive
14	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO/FNE relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El Municipio cumplió con el buen manejo de la carpeta asignada por el FNE para el cargue de las evidencias de ejecución y financieras	CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Los soportes se encuentran cargados en la carpeta asignada por el FNE.
15	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por el asociado durante la ejecución del convenio, cuando a ello hubiere lugar.	El Municipio firma el compromiso de confidencialidad en la plataforma de SECOP II	Se firmó compromiso de cofidencialidad	Fue publicado en SECOP II

16	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al FNE.	El territorio cumple con el manejo de la imagen institucional de acuerdo a las directrices dadas para la elaboración de documento y ayudas didácticas	Cartilla y folleto que se compartió de manera magnética para la impresión y uso de la estrategia ZOE en el Municipio.	El Municipio implementó adecuadamente el manejo de la cartilla y el folleto.
17	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del convenio, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL FNE.	Se mantuvo reserva de la información en el proceso del convenio.	No aplica	El Municipio cumple con la reserva de la información.
18	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del convenio y al final de éste, hacer entrega al FNE de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El Municipio compartió la información a través de la carpeta CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive, asignada por el FNE, para el cargue de evidencias. En cada uno de los componentes y de los soportes financieros.	Carpeta CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Los documentos que soportan cada una de las actividades se encuentran cargadas en las carpetas y cumplen con las orientaciones dadas desde el FNE.
19	Participar en las reuniones (encuentros o comités, según corresponda), relacionadas con la ejecución del objeto del convenio y los compromisos pactados, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	En el proceso de este periodo, se han llevado a cabo euniones, de la siguiente manera: Se realizó concertación de cronograma el día 5 de mayo de 2025, a través de la plataforma de TEAMS Igualmeente, se llevó a cabo por parte del FNE, la presentación de parámetros, el 23 de mayo de 2025. Se llevó a cabo reunión con el equipo ejecutador retomando los lineamientos de la estrategia, el 29 de mayo de 2025. Y se llevó a cabo reunión de asistencia técnica el 9 de julio de 2025.	Acta No.1-CONCERTACIÓN CRONOGRAMA FNE-147-2025 Acta No.2 PRESENTACION DE PARAMETROS FNE Acta No.3 Reunión equipo implementador ZOE OTL- FNE-147-2025 Acta No.4 Asistencia Técnica Acta No.5-22-08-2025 Presentación informe parcial Acta No.6-26-08-2025 Presentación informe parcial Municipio Cajamarca Acta No.7 09-09-2025 Asistencia técnica Municipio Cajamarca Acta No.8 24-09-2025 Visita de Seguimiento	Se dejó constancia

		El 22 de agosto de 2025, realizó presentación parcial de la ejecución, con avances en un 50% de ejecución. El FNE, realizó asistencia técnica el 9 de septiembre de 2025. El Fondo, realizó visita al Municipio, siendo parte del seguimiento de la ejecución le convenio, llevada a cabo el 24 de septiembre de 2025. Por prórroga al convenio, se realizó concertación de cronograma el 6 de noviembre de 2025. El Municipio realizó presentación final de ejecución el 04/12/2025.	Acta No.9 06-11-2025 Ajuste Cronograma Acta No.10 04/12/2025, Presentación Final	
20	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados y/o contratistas a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso. De igual forma, acreditar el cumplimiento de los aportes de que trata el Decreto 1273 de 2018.	El Municipio para el proceso de tercer desembolso, allegó la certificación de pago de parafiscales del 5 de diciembre de 2025, firmada por el Alcalde de Cajamarca Allegó planilla # 9494334855 de pago de parafiscales.	- Certificación del 28/03/2026 de pago de parafiscales Planilla # 9501261067 de pago de parafiscales del 10/03/2026	El Municipio allegó los documentos actualizados de la certificación y planilla de pago de parafiscales del Municipio.
21	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se reportan daños para el periodo del presente informe	No se reportan daños para el periodo del presente informe	No hay reportes
22	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. cuando se presenten tales	No se recibieron novedades para el periodo del presente informe	No hay novedades	Sin reporte

	peticiones o amenazas el asociado deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al Fondo y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.			
23	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	No se ha materializado ningún riesgo	No hay novedades	Sin reporte
24	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del convenio.	El Municipio cuenta con la Política de medio ambiente y la política de seguridad y salud en el trabajo	Política de medio ambiente del Municipio de Cajamarca. Política de Seguridad y salud en el trabajo del Municipio de Cajamarca.	Allegaron documentos relacionados
25	El municipio declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente convenio deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir los compromisos pactados. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en	El Municipio de Cajamarca, cuenta con la política de seguridad y salud en el trabajo	Política de medio ambiente del Municipio de Cajamarca. Política de Seguridad y salud en el trabajo del Municipio de Cajamarca.	Allegaron documentos relacionados

	normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.			
26	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	Para el presente informe el municipio aporta los siguientes documentos: Copia del nombramiento del Sr Alcalde. - Copia del acta de posesión del Sr Alcalde. - Copia de la cedula de ciudadanía. - Acto administrativo que lo delega para contratar. - Certificación por concepto de pago de parafiscales del municipio. - Copia de la última planilla de pago por concepto de parafiscales del municipio. - Relación de pagos realizados del convenio, expedida por Hacienda. - Certificación bancaria del cierre de la cuenta donde se realizaron los desembolsos por parte del FNE. Soportes de los pagos realizados con el tercer desembolso	Soportes cargados en la carpeta compartida: L:\053.002\2025\2. CAJAMARCA 147-2025\3_POSTCONTRACTUAL	Cuenta con soportes
27	Los demás compromisos que se deriven de las características técnicas, estudios previos, anexo técnico (si aplica) y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del convenio y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto.	Se designó a Yeiny Alexandra Álvarez Diosa, Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario del Municipio de Cajamarca como Supervisora del Convenio a nivel local Se incorporaron los recursos a través del Decreto No.033 de mayo 02 de 2025. El cronograma de actividades con ejecución del 100%	- Acta de asignación de supervisión del Convenio del Municipio de Cajamarca - Decreto 033 de mayo 02 de 2025, incorporación de los recursos al presupuesto del Municipio de Cajamarca. - Certificación del 28/03/2026 de pago de parafiscales - Planilla # 9501261067 de pago de parafiscales del 10/03/2026	Documentos soportados por el Municipio

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**

1	Ejecutar el proyecto denominado, "***Implementación de la estrategia, Zona de Orientación Escolar - ZOEOcupación del tiempo libre, en el municipio de Cajamarca - Tolima***", en los términos descritos en el mismo y de conformidad con las actividades consignadas en los formatos GMTF51 Propuesta de proyecto para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas y GMTF92 Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA, los cuales son parte integral del convenio.	Para la presente actividad, el Municipio dio cumplimiento a las actividades planteadas en el cronograma, la propuesta y el presupuesto. para la ejecución de la estrategia ZOE-OTL, y para el periodo de mayo 5 al 10 de diciembre de 2025, con un porcentaje de ejecución de 100%. Soportes que fueron cargado, verificados y aprobados por el FNE. De la siguiente manera: El desarrollo de las actividades establecidas dentro del convenio que corresponde a: **Componente 1: Alistamiento,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Completo 100% **Componente 2: Implementación,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100% Actividad 5, Completo 100% Actividad 6, Completo 100% Actividad 7, Completo 100% Actividad 8, Completo 100% Actividad 9, Completo 100% **Componente 3: Seguimiento,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera:Actividad 1, Completo 100% Actividad 2, Completo 100% **Componente 4: Transversal,** con un total del 100% de ejecución, desarrollado de la siguiente manera: Actividad 1, Completo 100%	- Cronograma de actividades de cumplimiento del 100% - Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución total del convenio FNE-147-2025. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Se remitieron los documentos iniciales.	

		Actividad 2, Completo 100% Actividad 3, Completo 100% Actividad 4, Completo 100%		
2	Realizar la apertura de cuenta bancaria con destinación especial para el manejo de los recursos del presente convenio.	El Municipio allegó certificación de Bancolombia de cuenta de ahorros – Municipio de Cajamarca Convenio FNE 2025 – Fondo Nacional de Estupefacientes Nro. 439-000020-95, con apertura el 2025/02/18	Certificación Bancaria de Cuenta de Ahorros	Allega el documento correspondiente
3	Suscribir el acta de inicio, una vez, cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Se firma acta de inicio, la cual es cargada a la plataforma SECOP II	Acta de inicio	Se firma acta y está cargada en la plataforma SECOP II.
4	Designar un supervisor del convenio a nivel loca	Se designó a través de Acta la Supervisión del Convenio a nivel local a Yeiny Alexandra Álvarez Diosa, Secretaria de Salud y Desarrollo Comunitario del Municipio de Cajamarca.	Acta de asignación de supervisión del Convenio del Municipio de Cajamarca	Allegó documento requerido
5	Formular el Cronograma de Actividades en el formato GMTF91 "*Cronograma de propuesta de proyecto*", el cual debe ser aprobado por los supervisores, designados por el FNE y por el municipio de Cajamarca - Tolima. Una vez se firme el convenio, se concerta reunión entre las partes para revisión y aprobación del mismo antes del inicio de ejecución del mismo.	Por prórroga al convenio, se llevó a cabo reunión de concertación de cronograma, en reunión del 06/11/2025, entre el Municipio y el FNE. Y se realizó las actividades planteadas en el mismo para un cumplimiento del 100%	Cronograma de actividades.	Cronograma de actividades con ejecución del 100% el cual fue concertado, en reunión el 06/11/2025
6	Cumplir con las actividades programadas, realizando los ajustes necesarios en el cronograma de actividades, con el fin de ejecutar la totalidad de lo proyectado en la presente vigencia. Cualquier modificación al cronograma requiere aprobación de los supervisores del convenio.	Se realizó ajuste a cronograma por prórroga al convenio, haciendo nueva concertación de el 06/11/2025, entre el Municipio y el FNE. Y se realizó las actividades planteadas en el mismo para un cumplimiento del 100%	Acta No.9 06-11-2025 Ajuste Cronograma	Se realizó las actividades programadas en el mismo
7	Presentar los informes técnicos y soportes de ejecución de las actividades al FNE, en el marco del desarrollo del convenio dentro de los plazos establecidos, el primer	Se realizó presentación de informe final de la ejecución del convenio FNE-147-2025, por parte del Municipio de Cajamarca, el 04 de diciembre de 2025. Se cargó en el aplicativo 1. Informe Ejecutivo Final ZOE -OTL Cajamarca	Comprobantes cargados en la carpeta correspondiente Cronograma de actividades Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución del convenio FNE-147-2025.	Los soportes se encuentran cargados en la carpeta correspondiente.

	informe de ejecución el municipio debe presentarlo una vez cumplido el 50% de ejecución de actividades, evidencias y soportes financieros y el informe final con la ejecución de 100% de actividades, evidencias y soportes financieros, la fecha establecida para la entrega de los informes se establece en la concertación del cronograma, los cuales deben estar cargados en el aplicativo asignado por el FNE.	2. Presentación. 3. Análisis de tamizajes de la ejecución en las tres instituciones priorizadas. 4. Como de los soportes de la ejecución de los 4 componentes de la propuesta. 5. Soportes de ejecución de la estrategia en el Municipio El porcentaje de la ejecución del convenio para el corte de este informe es de 100%. Así mismo, el Municipio allegó soportes financieros de la ejecución, correspondiente al talento humano de cuatro periodos junio, julio, agosto y septiembre. Soportes están cargados en la carpeta asignada al Municipio. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive.	CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	
8	Entregar la información con la caracterización sociodemográfica de la población intervenida en el convenio de acuerdo con las variables establecidas y requeridas por el FNE.	Se allegó el documento de caracterización de las tres Instituciones Educativas del Municipio de Cajamarca.	Evidencias cargadas en la carpeta asignada CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Documentos cargados
9	Ejecutar los recursos de acuerdo con lo establecido en el presupuesto y cronograma del convenio y destinarlos s exclusivamente en la ejecución de su objeto.	Se llevó a cabo la contratación del equipo implementador, conformado por: (1) Coordinador, (3)Psicólogos, (3)Trabajadores Sociales, (3)Enfermeros, (3)Líderes comunitarios, (1) profesional en deporte y (1) profesional en arte, el Municipio allegó soportes financieros de la ejecución, correspondiente al talento humano. Soportes están cargados en la carpeta asignada al Municipio. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive SOPORTES FINANCIEROS - OneDrive	Soportes de pago al talento humano. CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Allegó los soportes de pago de cada uno de los contratados.

		El Municipio presentó novedades de contratación, por renuncias, incapacidad y cesión de contrato, es asi que completo el talento humano contratando a dos 2 enfermeros, un psicólogo y un pedagogo. Anexa las evidencias de contratación.		
10	Reintegrar los aportes del Fondo Nacional de Estupefacientes, sin condicionamiento alguno, cuando se presenten remanentes de recursos o cuando dichos recursos no sean ejecutados de conformidad con la programación del presupuesto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la solicitud de reintegro.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.	No aplica para este periodo.
11	Adelantar las adquisiciones y contrataciones que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio.	Se contrató el equipo completo del talento humano para el cumplimiento de la propuesta y presupuesto en la ejecución del convenio FNE-147-2025.	Soportes cargados en el onedrive del proceso de ejecución del convenio FNE-147-2025 CAJAMARCA FNE-147-2025 - OneDrive	Se cargó los documentos correspondientes
12	Entregar copia del acto administrativo por el cual se adicionan o incorporan los recursos al presupuesto del ente territorial. Una vez sea firmado el convenio el municipio allega en documento.	El Municipio allegó el Decreto No.033 de mayo 02 de 2025, por el cual se hace la incorporación de los recursos al presupuesto del Municipio de Cajamarca.	Decreto 033 de mayo 02 de 2025, incorporación de los recursos al presupuesto del Municipio de Cajamarca	Allegó el documento correspondiente a la incorporación d ellos recursos

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple

	Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley, y el mismo convenio.	☒	☐	
		☐	☐	
		☐	☐	

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Convenio FNE – 147-2025 – Municipio de Cajamarca, en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se haya pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
 Informe de ejecución de la estrategia en el municipio de Cajamarca el 10 de diciembre de 2025
 Consolidado de Tamizaje el 10 de diciembre de 2025
 Videos de la Ejecución el 10 de diciembre de 2025
 Guía Metodológica de ejecución de Ocupación de Tiempo Libre el 10 de diciembre de 2025
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
6. Se verificó que el contratista implemento las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
7. El contratista incorporó e implemento los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

OBSERVACIONES	N/A

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

Firmado digitalmente por Leonid Alexander Jimenez Tovar
Leonid Alexander Jimenez Tovar
Coordinador del GIT Control y Fiscalización

LEONID ALEXANDER JIMENEZ TOVAR
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 15/04/2026